ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, QUE TIENE COMO FINALIDAD EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE DIVERSOS TEMAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, DISTRITO DE TLACOLULA. OAXACA.

En el Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las diez horas con veinte minutos, del día once del mes de septiembre de dos mil veintiséis, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Calle Reforma s/n, Centro, San Jerónimo Tlacochahuaya, Tlacolula, Oaxaca; el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, **Presidente Municipal**, así como las y los Ciudadanos de nombres **Heriberto Fabián López, Síndico Municipal, Genaro García Hernández, Regidor de Hacienda, Ana María Blas García, Regidora de Obras, y María Isabel Morales Robles, Regidora de Educación**, Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, se reúnen para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, que tiene como finalidad el análisis, discusión y en su caso la aprobación de diversos temas en el Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula. Oaxaca. Bajo el siguiente:

----------**Orden del día**----------

Primero. Toma de Lista.
Segundo. Declaratoria del Quórum.
Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día.
Cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior.
Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior.
Sexto. Análisis, discusión y en su caso, aprobación para la adquisición de pintura y contratación de personal para el pintado de guarniciones, topes, boyas y señalamientos viales en diversas calles del municipio.
Séptimo. Análisis, discusión y en su caso, aprobación para la adquisición de dos tanques para los baños del Kiosco Municipal, toda vez que los actuales ya no se encuentran en condiciones adecuadas de funcionamiento.
Octavo. Asuntos generales.
Noveno. Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Presente Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca; me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo a lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Ordinaria de Cabildo, como sigue: ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO----------

Primero. Pase de Lista

Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, **Presidente Municipal** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiesta que lo primero a desarrollar es realizar la toma de lista, con la finalidad de verificar si se encuentran presentes las y los Concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio.

Por lo anterior la Secretaria Municipal en cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los Concejales siguientes:

NOMBRE	CARGO
Ciudadano José Eduardo Sánchez Cruz	Presidente Municipal
Ciudadano Heriberto Fabián López	Síndico Municipal
Ciudadano Genaro García Hernández	Regidor de Hacienda
Ciudadana Ana María Blas García	Regidora de Obras
Ciudadana María Isabel Morales Robles	Regidora de Educación

Segundo. Declaratoria del Quórum

Una vez confirmada la asistencia de **CINCO** Concejales, de los **CINCO** que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum legal"; por lo que a continuación, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: "*que habiendo **Quórum Legal** como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo*".

Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día

Compañeras y compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal requerida y el quórum legal, es necesario como así lo dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Le

Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, dar lectura al orden del día y someter a su consideración su aprobación, o en su caso, la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Secretaria Municipal se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo. En consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de **CINCO** votos realizados por las y los concejales **CINCO** presentes en esta Sesión Ordinaria de Cabildo y **CERO** abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente acta de Sesión.

Cuarto. Lectura y aprobación del Acta Anterior

En uso de la palabra, el Presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el Acta correspondiente a la Sesión anterior fue previamente circulada y puesta a disposición de los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron haber tenido pleno conocimiento de su contenido, de los asuntos tratados y de los acuerdos ahí consignados.

En virtud de lo anterior, y considerando que los integrantes del Honorable Cabildo ya se encontraban debidamente enterados de lo actuado en la sesión anterior, se determinó que el presente punto del orden del día quedara debidamente atendido y superado, teniéndose por leída y conocida el acta anterior, procediéndose a su aprobación en los términos en que fue presentada, para los efectos legales y administrativos conducentes, por lo que se procede al numeral siguiente.

Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior

En continuidad con lo señalado en el punto anterior del orden del día, el Presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el informe relativo al cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta de la sesión anterior fue igualmente puesto a disposición y previamente conocido por las y los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron encontrarse debidamente enterados del estado que guarda cada uno de dichos acuerdos.

En virtud de lo anterior, y considerando que el Honorable Cabildo ya tuvo conocimiento oportuno y suficiente sobre el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos adoptados con anterioridad, se determinó que el presente punto quedara debidamente atendido, teniéndose por rendido el informe correspondiente, sin que fuera necesario someterlo a consenso ni a votación, para los efectos legales y administrativos conducentes.

Sexto. Análisis, discusión y en su caso, aprobación para la adquisición de pintura y contratación de personal para el pintado de guarniciones, topes, boyas y señalamientos viales en diversas calles del municipio.

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, comenta: "Compañeros, buenos días. Como todos hemos podido observar, a través de una revisión física de las condiciones actuales de los señalamientos viales en las, Calle Porfirio Díaz, Calle Libertad, Calle Independencia, Calle Unión, Calle Benito Juárez, Calle Reforma, Calle García Vigil, Calle Hidalgo, Calle Allende, Calle Quintana Roo, Calle 2 de Abril, Calle Dolores, Calle Zaragoza, Calle Guerrero, Calle Francisco Villa y Calle El Calvario. Se ha identificado una urgente atención para garantizar el derecho de las y los ciudadanos para transitar adecuadamente en nuestra comunidad. De no hacerlo, esto representa un riesgo tanto para conductores como para los peatones. Por eso les traigo este tema: necesitamos comprar la pintura adecuada y contar con el personal para renovar todo el señalamiento vial en las calles principales del pueblo. Escucho sus opiniones, por favor."

El Síndico Municipal, **C. Heriberto Fabián López**, Comenta: "Me parece muy bien. Es una necesidad que hemos visto todos los días. Tener todo bien señalado ayuda a que las personas transiten con más cuidado y evita accidentes. Estoy de acuerdo en que se realicen los trabajos, siempre y cuando se use pintura de buena calidad para que dure más tiempo."

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Revisaremos el presupuesto disponible para cubrir el material y la contratación del personal. Una vez que nos entreguen el listado completo y el presupuesto estimado, tramitaremos los recursos correspondientes. Siempre con su comprobación respectiva. Con todo en orden, no tengo inconveniente en aprobar."

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Ya he recorrido varias calles y efectivamente hace falta mucho por hacer: guarniciones que ya no tienen pintura, topes que casi no se distinguen y señales que están muy borrosas. Tengo identificado qué calles son las prioritarias. Me comprometo a coordinar los trabajos para que todo quede bien hecho y en orden. Por mi parte, adelante."

Se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Desde mi área, lo veo como algo muy importante. Muchos niños y familias caminan por nuestras calles todos los días hacia las escuelas. Que todo esté bien visible nos da más seguridad a todos. Es una inversión pequeña que cuida de todos nosotros. Apoyo totalmente esta propuesta."

Al no haber más intervenciones, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes: ----------

----------**ACUERDOS**----------

PRIMERO. Se aprueba la adquisición de pintura y contratación del personal para el pintado de guarniciones, topes, boyas y señalamientos en las diversas calles del municipio.

SEGUNDO. La Regiduría de Obras presentará un listado de las calles prioritarias y la cantidad de material requerido, así como el presupuesto estimado para el personal.

TERCERO. Túrnese al Comité de Adquisición y Contratación de Servicios para recabar cotizaciones y realizar las compras correspondientes.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso, aprobación para la adquisición de dos tanques para los baños del Kiosco Municipal, toda vez que los actuales ya no se encuentran en condiciones adecuadas de funcionamiento.

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, expone el punto a tratar: "Compañeros integrantes del Cabildo, se ha invitado a la sesión a la Directora de Mercados, Panteones y Espacios Públicos: la C. Rocío López Sánchez, ya platicó previamente conmigo. Ella nos hace llegar su solicitud para que lo analicemos juntos y decidamos lo conducente. Le cedo la palabra para que lo exponga detalladamente:"

Toma la palabra la Directora del Mercado, Panteones y Espacios Públicos: **C. Rocío López Sánchez: "**Muchas gracias, señor Presidente. Les informo que los tanques de agua que actualmente sirven a los baños públicos del Kiosco Municipal ya cumplieron su vida útil. Se encuentran en malas condiciones, presentan fugas constantes y ya no almacenan el agua necesaria para el servicio. Esto ha provocado que en varias ocasiones los baños no cuenten con agua, afectando la limpieza y el servicio a la ciudadanía y a los visitantes. Por tal motivo, solicito ante este Cabildo se considere la compra de dos tanques nuevos para sustituir a los actuales."

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, "Gracias por el reporte. Es importante mantener nuestros espacios públicos en buenas condiciones. El Kiosco es el corazón de nuestra comunidad y sus baños son utilizados por mucha gente todos los días. Si los tanques ya no sirven, no podemos esperar más para cambiarlos. Es una necesidad básica de higiene y servicio. Yo estoy de acuerdo en que se compren los tanques que se requieren."

El Síndico Municipal, **C. Heriberto Fabián López**, Comenta: "Revisando la situación, es evidente que es una necesidad real. No se trata de un gasto innecesario, sino de una reposición que ya era urgente. Mantener los baños en condiciones dignas es responsabilidad de este Ayuntamiento. Por mi parte, no tengo inconveniente en que se apruebe la compra."

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "He verificaremos la disponibilidad presupuestal y sí contamos con recursos para esta adquisición. Es importante que al momento de realizar la compra se presenten las cotizaciones y comprobantes correspondientes para el debido registro del gasto. Con esa observación, estoy de acuerdo en que se apruebe."

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Coincido con mis compañeros. He revisado las condiciones de los tanques y efectivamente ya tienen deterioro considerable. Una vez que se adquieran los nuevos, podemos coordinar la instalación adecuada para que queden funcionando correctamente. Es una inversión necesaria para el buen estado de nuestros servicios públicos."

Toma la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Estoy de acuerdo también. Un pueblo limpio y digno empieza por mantener bien cuidados nuestros espacios públicos. Los baños del Kiosco son utilizados incluso cuando tenemos visitantes en nuestras fiestas y eventos. Tenerlos en buen estado nos habla bien como comunidad. Apoyo esta solicitud."

Al no haber más intervenciones, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes: ----------

----------**ACUERDOS**----------

PRIMERO. Se autoriza la adquisición de dos tanques de agua para los baños públicos del Kiosco Municipal, en sustitución de los que actualmente se encuentran en malas condiciones de uso.

SEGUNDO. Túrnese al Comité de Adquisición y Contratación de Servicios para recabar cotizaciones y realizar las compras correspondientes.

Octavo. Asuntos generales. No existen asuntos qué tratar.

Noveno. Clausura de la Sesión.

El Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca me gira instrucción como Secretaria Municipal para que declare clausurada la presente Sesión Ordinaria Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta por duplicado para los efectos a que haya lugar, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. Lo anterior, atendiendo a lo que señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca

C. José Eduardo Sánchez Cruz
Presidente Municipal Constitucional

C. Heriberto Fabián López
Síndico Municipal

C. Genaro García Hernández
Regidor de Hacienda

C. Ana María Blas García
Regidora de Obras

C. María Isabel Morales Robles
Regidora de Educación

C. Rosalinda Guzmán García
Secretaria Municipal
"DOY FE"
En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, celebrada el once del mes de septiembre de 2026 a las diez horas con veinte minutos.